

1 agosto de 2018

Estimados socios en el ministerio,

Ha llegado el momento del año cuando profundizamos nuestras conversaciones y oraciones uno con el otro mientras repasamos el trabajo que Dios nos ha llamado hacer en nuestras comunidades locales en servicio del Evangelio – vidas reunidas, redimidas, transformadas y enviadas en el nombre de Cristo.

De nuevo, este año, el proceso de solicitar una subvención, administrado por la Comisión de Congregaciones, se acompañará de una visita con su Enlace de la Comisión. Más adelante, durante el verano, su enlace se reunirá con los líderes clave de su congregación para conversar sobre las respuestas de las preguntas a continuación. Su enlace documentará sus respuestas y les enviará a ustedes una copia para revisar. Luego entregará sus respuestas **el 15 de septiembre de 2018** en cual momento ustedes presentarán la solicitud adjunta junto con los documentos complementarios. Recibirán una respuesta a mediados de octubre.

Nuestro deseo es que dos reuniones presenciales con su enlace fortalecerán nuestras relaciones y entendimiento del contexto de su ministerio.

No duden en ponerse en contacto con nosotros con cualquier pregunta o inquietud.

Bendiciones de Dios,

Luis Garcia-Juarez luisgarciajuarez@gmail.com
Copresidente de la Comisión de Congregaciones

Kara Wagner Sherer rector@stjohnschicago.com
Copresidente de la Comisión de Congregaciones

Preguntas de considerar para la reunión presencial:

1) ¿Qué es la promesa promedio del ejercicio 2017? (Cuenta el total de promesas recibidas en 2017, sin contar las ofrendas de la bandeja u otras donaciones y divida por el total de familias que firman una promesa)

2) Las congregaciones en nuestra diócesis pueden ser divididas en estas categorías. ¿Cómo clasificaría su congregación? ¿Por qué?

- **Congregaciones dispuestas a la transición** son congregaciones sólidas y prósperas; no reciben o no deben recibir ninguna subvención de vitalidad, tienen liderazgo laico y ordenado estable (de tiempo completo o parcial); esperan que pronto logren estatus parroquial, podrían requerir un período de transición para asumir todas las responsabilidades de la propiedad.
- **Congregaciones de testigo** son congregaciones sólidas y prósperas con liderazgo laico y ordenado estable (de tiempo completo o parcial); proporcionan ministerio a personas que de otra manera no tendrían una presencia episcopal, pueden tener una buena administración, pero no es probable que pronto sean financieramente independientes.
- **Congregaciones estables y...** están realizando ministerio con los recursos que tienen y pueden estar yendo bien; es posible que no puedan pagar o atraer clérigos de tiempo completo o parcial; pueden o no estar dispuestas a cambiar o adaptarse, si el liderazgo o varias familias se vayan, tendrán problemas.
- **Congregaciones que tienen problemas o en transición** están luchando para realizar ministerio con recursos limitados, y/o faltan liderazgo laico u ordenado, pueden o no pagar o atraer clérigos de tiempo completo o parcial.

3) ¿Cuáles son los frutos de su amor y labor?